

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.



Información relativa a los montos recibidos por concepto de multas, recargos, Cuotas, depósitos fiscales, depósitos judiciales y fianzas (OCA 4)

Concepto:	Junio del 2016.	Aplicación de Dichos montos:	Nombres de los servidores públicos que los Reciben, administran y ejercen:
Multas:	2,741.75	Gastos del ente	C. María Isabel Elpidio Flores, Auxiliar de Facturación y Cobranza del S.A.P.S.Y. C. Alejandra Alcalá Maya. Jefe de Contabilidad del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepéc, Morelos.
Recargos:	56,461.02		
Cuotas:	800,916.34		

Observación: En el concepto de cuotas se incluyen los servicios de a tiempo, rezagos y anticipos, ya que en el caso de los anticipos se toman para las cuotas por el servicio de agua potable. **NA.** No aplica para el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepéc, Morelos; en virtud de ser un Organismo Operador Municipal que se sostiene de los ingresos que obtiene por las cuotas y tarifas del suministro de agua potable, así como de los recargos y multas que se aplican cuando el pago es extemporáneo o se comete alguna infracción; y toda vez que dicho Organismo no es autoridad judicial no se reciben ningún tipo de fianza ni depósito judicial, de igual manera por no ser una autoridad fiscalizadora no se reciben depósitos fiscales.

Elaboró: C. Alejandra Alcalá Maya.
Cargo: Jefe de Contabilidad del S.A.P.S.Y.

Autorizó: C. Fernando Baltazar Rosales.
Cargo: Director General del S.A.P.S.Y.